

ESTIMADO/A ESTUDIANTE

Junto con saludar, se informa que la Facultad de Ingeniería **ha habilitado una nueva funcionalidad de emisión automática de seguros escolares**, para efectos de Práctica Profesional y Trabajo de Titulación (en terreno), a través de la opción “Certificados” en el sistema SAI - LOA, el cual permite generar los siguientes certificados:

- Seguro de Práctica
- Seguro de Trabajo de Titulación

Esta nueva funcionalidad ya está disponible a partir de hoy (y lo estará durante el receso de verano), la cual, estará en marcha blanca hasta el viernes 24 de enero 2025, por lo que, en caso de ocurrir eventualidades, puede dirigir sus consultas, hasta el próximo viernes 24/01/25, a los correos registrocurricular.fing@usach.cl y vicedecanato.docencia.fing@usach.cl

COBERTURAS DEL SEGURO

- Servicio y atención médica, quirúrgica y dental.
- Hospitalizaciones, cuando correspondan.
- Medicamentos.
- Prótesis y aparatos ortopédicos (incluida su reparación).
- Rehabilitación física y reeducación profesional.
- Gastos de traslado.
- Pensión permanente, temporal o cuota mortuoria, en caso de ser necesario.

VIGENCIA DE LOS SEGUROS

La vigencia para otorgar los seguros de práctica profesional y trabajo de titulación, dependerá de si está o no, matriculado/a en el 1° SEMESTRE 2025:

- Sin matrícula: Del 18 enero al 31 marzo de 2025.
- Con matrícula (1° Sem. 2025): Del 18 de enero al 31 de julio de 2025.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA

Para la emisión de los seguros automáticos, usted deberá firmar un párrafo de responsabilidad y proveer la siguiente información:

- i- Nombre empresa.
- ii- Dirección empresa.
- iii- RUT empresa.
- iv- Nombre de contacto en empresa
- v- Cargo de contacto en empresa.
- vi- Teléfono de contacto en empresa.
- vii- Correo electrónico de contacto en empresa.
- viii- Fecha de inicio práctica.
- ix- Fecha de término práctica.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SEGURO:

Cada Departamento ha definido sus requisitos de asegurabilidad en función del avance del plan de estudios, con la condición de estar cursando el nivel o la asignatura exigida (aunque haya sido reprobada).

		Requisitos para ser Alumnos Elegibles para la emisión automática de seguro escolar	
	Carrera	Departamento	Nivel y/o Asignatura que se debe estar cursando
1	IC en Electricidad	Ing. Eléctrica	7
2	IC en Telemática	Ing. Eléctrica	7
3	IE en Electricidad	Ing. Eléctrica	5
4	IC en Metalurgia	Ing. Metalúrgica	8
5	IE en Metalurgia	Ing. Metalúrgica	6
6	IC en OCCC	Ing. en Obras Civiles	7 y Hidrología y Mecánica de Suelos, requisito adicional sólo para Plan 2012
7	IC en Química	Ing. Quím y Biop	5
8	IC en Biotecnología	Ing. Quím y Biop	5
9	IE en Química	Ing. Quím y Biop	5
10	IE en Biotecnología	Ing. Quím y Biop	5
11	IC en Geomensura y Geomática	Ing. Geoesp y Amb	7
12	IC en Ambiente	Ing. Geoes y Amb	6
13	IC en Territorio y Mediambiente	Ing. Geoes y Amb	8
14	IE en Geomensura		6
15	IC en Geografía		8
16	I Ambiental		8
17	IC Industrial	Ing. Industrial	8
18	IE Industrial	Ing. Industrial	6
19	IC en Informática	Ing. Informática	5
20	IE en Computación e Informática	Ing. Informática	5
21	IC Biomédica	Facultad	8
22	IC en Mecánica	Ing. Mecánica	5
23	IE en Mecánica	Ing. Mecánica	5
24	IE en Climatización	Ing. Mecánica	5
25	IC Mecatrónica	Ing. Mecánica	6
26	IC en Minas	Ing. en Minas	Métodos de Explotación
27	IE en Minas	Ing. en Minas	Métodos de Explotación

Atentamente,
REGISTRO CURRICULAR FING